

COLEGIO - UNIVERSIDAD	MATRÍCULA	CUOTA
CONVENIOS	MATRÍCULA	CUOTA
PESCARMONA	50% desc. para los empleados o hijos de empleados en la matrícula de la universidad	10% valor de la cuotas de la carrera por el término de un año académico (beneficios para nuevos ingresantes).
INGENIERÍA Y COMPUTACIÓN S.A. (ICSA)	50% desc. para los empleados o hijos de empleados en la matrícula de la universidad	10% valor de la cuotas de la carrera por el término de un año académico (beneficios para nuevos ingresantes).
AMUPETROL (año 2013)	50% desc. para el personal e hijas/os del personal y asociados en la matrícula del colegio y/o universidad	15% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
Asociación Civil Los Cedros	50% desc. para los socios e hijos/as de los socios s/ la matrícula del colegio y/o universidad	10% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
Asociación de Funcionarios Judiciales	50% desc. para el personal e hijas/os de los afiliados en la matrícula del colegio y/o universidad	10% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
Asociación Mutual Vital	50% desc. a los socios y a los hijos/as de los socios en colegio y/o universidad	25% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
AUTAM	50% desc. al personal y afiliados en matrícula colegio y/o universidad	20% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
Bancaria	50% desc. a los afiliados e hijos de afiliados en colegio y/o universidad	10% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
Banco Santander Rio	50% desc. valor de la matrícula carreras de la universidad	10% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
Cámara de Comercio	50% desc. al personal e hijos del personal en colegio y/o universidad	20% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
Colegio Corazón de María	50% desc. para los empleados del colegio y los alumnos egresados en la matrícula de la universidad	10% valor de la cuotas de las carreras por el término de un año académico
Colegio de Abogados (Valle de Uco)	50% desc. al personal e hijos del personal en colegio y/o universidad	10% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
Colegio Maristas	50% desc. para los empleados del colegio y los alumnos egresados en la matrícula de la universidad	20% valor de la cuotas de las carreras por el término de un año académico. Abanderados del colegio: BECA completa.
Convenio Fiscalía de Estado de la Provincia de Mendoza	50% desc. a los empleados e hijos de empleados en colegio y/o universidad	10% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
COPROSAMEN	50% desc. al personal e hijos/as de empleados en la matrícula del colegio y/o universidad	10% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico

CORENAVE	Exento de pagar matrícula toda la carrera, aclarando que para las Reinas departamentales, también cabe un descuento pero del 50% (sólo el 1er año académico)	Beca total (100%) de las cuotas mensuales para las Reinas nacionales, durante toda la carrera y para las Reinas departamentales un 20% valor de las cuotas por el término de un año académico
COVINAVE	Exento de pagar matrícula toda la carrera	Beca total (100%) de las cuotas mensuales para las Virreinas nacionales, durante toda la carrera
FUESMEN	50% desc. a los empleados e hijos/as de empleados, en colegio y/o universidad	10% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
ISCAMEN	50% desc. al personal e hijos/as de empleados en la matrícula del colegio y/o universidad	10% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
ISTEEC	50% desc. a los alumnos del Instituto en la matrícula universidad	20% valor de la cuotas de la carrera
Asociación de Magistrados	50% desc. para el personal e hijas/os del personal y afiliados en la matrícula del colegio y/o universidad	10% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
Municipalidad de Godoy Cruz	50% desc. a los empleados e hijos de empleados en el colegio y en las carreras que se dictan en la universidad	20% valor de las cuotas de las carreras de la universidad por el y 10% valor de las cuotas del colegio por el término de un año académico
Municipalidad de Las Heras (año 2016)	50% desc. a los empleados e hijos de empleados en las carreras que se dictan en la universidad	10% valor de la cuotas de la carrera por el término de un año académico
Municipalidad de Luján de Cuyo (año 2018)	50% desc. a los empleados e hijos de empleados en el colegio y en las carreras que se dictan en la universidad	30% valor de las cuotas del colegio y las carreras de la universidad por el término de un año académico
Municipalidad de San Carlos	50% desc. al personal e hijos del personal en colegio y/o universidad	25% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
Municipalidad de Tunuyán	50% desc. en colegio y/o universidad	20% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico (hasta agotar 30 becas y 2 becas al 100%)
OSEP	50% desc. al personal e hijos/as de empleados como así también a los afiliados en la matrícula de la universidad	25% valor de las cuotas, para personal e hijos/as de empleados de OSEP y 20% valor de las cuotas, para afiliados a OSEP por el término de un año académico
SITEA	50% desc. a los socios y a los hijos/as de los socios en colegio y/o universidad	25% valor de la cuotas del colegio y/o carrera por el término de un año académico
CLUB MENDOZA DE REGATAS	50% matrícula de Inscripción tanto en la universidad como en el colegio	20 % valor de las cuotas de la universidad y/o colegio por el término de un año académico
CLUB ALEMAN	50% matrícula de Inscripción tanto en la universidad como en el colegio	20 % valor de las cuotas de la universidad y/o colegio por el término de un año académico, sólo para NUEVAS INSCRIPCIONES. Para SOCIO PLENO.

BECA DEPORTISTA DEL AÑO CLUB ALEMAN	50% matrícula de Inscripción tanto en la universidad como en el colegio	50 % valor de las cuotas de la universidad y CUI por el término de un año académico (renovable según rendimiento académico). Y también valor del gimnasio con 50% de descuento. Para SOCIO PLENO.
LICEO RUGBY CLUB	50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la universidad.	Descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera que se haya elegido por el término de 1 (un) año académico. Así mismo los mismos gozarán de los beneficios y precios de comunidad UCH, en la utilización del gym y en cursos que se dicten en la Universidad. Los beneficios aquí establecidos serán de aplicación a nuevos ingresantes y no resultan acumulables con otros beneficios y/o descuentos que la UNIVERSIDAD ofrezca a sus alumnos y/o potenciales alumnos. A los efectos de implementar lo dispuesto en el artículo precedente, aquellas personas que deseen aplicar a tal beneficio deberán acreditar la calidad de socio del club de rugby conforme la reglamentación al respecto.
LICEO RUGBY CLUB BECA		La FUNDACIÓN Y LA UNIVERSIDAD, otorgará una BECA al club que forma parte del presente convenio. El beneficio consistirá en un descuento del 50% (cincuenta por ciento) de los valores de la matrícula de inscripción y cuota mensual para las carreras de CONTADOR PÚBLICO Y ABOGACÍA, o bien el 100% (cien por ciento) de los valores de la matrícula de inscripción y cuota mensual del resto de las carreras que se dictan en la Universidad Champagnat, los beneficios aquí establecidos serán de aplicación a nuevos ingresantes y no resultan acumulables con otros beneficios y/o descuentos que la Universidad ofrezca a sus alumnos y/o potenciales alumnos y será para el ciclo académico 2023, será potestad del club determinar el procedimiento de selección del beneficiario de la beca, e informarlo a LA UNIVERSIDAD para su registración.

<p>CONSEJO PROFESIONAL DE CS. ECONÓMICAS DE MENDOZA</p>	<p>La Universidad se compromete acorde a sus limitaciones funcionales y reglamentación a otorgar al personal e hijos/as de empleados , asociados e hijos/as de asociados de C.P.C.E.M. un descuento del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan de la UCH.</p>	<p>Asímismo brindará un descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera que se haya elegido por el término de 1 año académico.Los mismos gozarán de los beneficios y precios de Comunidad UCH en la utilización de gimnasio y en cursos que se dicten en la Universidad. Los beneficios aquí establecidos serán de aplicación a nuevos ingresantes y no resultan acumulables con otros beneficios y/o descuentos que la UNIVERSIDAD ofrezca a sus alumnos y/o potenciales alumnos. A los efectos de implementar lo dispuesto en el artículo precedente, aquellas personas que deseen aplicar a tal beneficio deberán acreditar la relación de empleo y/o el carácter asociado de C.P.C.E.M. en el caso de que resulten los hijos/as de empleados los beneficiarios de los descuentos, deberán acompañarse copia del/las actas de nacimiento pertinentes.</p>
<p>TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA</p>	<p>La Universidad se compromete, acorde a sus limitaciones funcionales y reglamentación, a otorgar al personal, e hijos/as de empleados un descuento del 50 % del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la UNIVERSIDAD CHAMPAGNAT.</p>	<p>Asímismo brindará un descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera que se haya elegido por el término de 1 año académico.Los mismos gozarán de los beneficios y precios de Comunidad UCH en la utilización de gimnasio y en cursos que se dicten en la Universidad.Los beneficios aquí establecidos serán de aplicación a nuevos ingresantes y no resultan acumulables con otros beneficios y/o descuentos que la UNIVERSIDAD ofrezca a sus alumnos y/o potenciales alumnos.</p>
<p>SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA</p>	<p>Otorgar a los beneficiarios del presente Convenio, una beca del 20% sobre el valor de la diplomatura en derecho Penal Económico a Dictarse en La Universidad, para quienes cursen la totalidad de los módulos temáticos que integran la misma.Los beneficios aquí establecidos se establecen para nuevas inscripciones y no serán acumulables con otros beneficios y/o descuentos que la FUNDACIÓN ofrezca a sus alumnos y/o potenciales alumnos.</p>	

ACONCAGUA SOFTWARE	Otorgar al personal , e hijos /as de empleados de ACONCAGUA SF un descuento del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad	y un descuento del 50%del valor de la inscripción del COLEGIO SANTA MARÍA.Asimismo brindará un descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera y/o colegio que se haya elegido por el término de 1 año académico,
POLO TIC	Otorgar a la comunidad del POLO TIC empleados, hijos/as de empleados, socios un descuento del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad Champagnat .	Asímismo brindará un descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera que se haya elegido por el término de 1 año académico.Los mismos gozarán de los beneficios y precios de Comunidad UCH en la utilización de gimnasio y en cursos que se dicten en la Universidad.Los beneficios aquí establecidos serán de aplicación a nuevos ingresantes y no resultan acumulables con otros beneficios y/o descuentos que la UNIVERSIDAD ofrezca a sus alumnos y/o potenciales alumnos. Respecto al MBT la comunidad del Polo Tic accederá al 15% de descuento sobre las 24 cuotas (12 el año 1 y 12 el año 2). Los descuentos no se aplican sobre la matrícula.
COLEGIO DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE MDZ	Otorgar al personal , e hijos /as de empleados y asociados del Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios un descuento del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad .	y un descuento del 50%del valor de la inscripción del COLEGIO SANTA MARÍA.Asimismo brindará un descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera y/o colegio que se haya elegido por el término de 1 año académico,
CERCUYO S.A.	Otorgar al personal e hijos/as de empleados y afiliados de CERCUYO un descuento del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad Champagnat.	y un descuento del 50%del valor de la inscripción del COLEGIO SANTA MARÍA.Asimismo brindará un descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera y/o colegio que se haya elegido por el término de 1 año académico,
PYLV S.A	Otorgar al personal e hijos/as de empleados, afiliados, proveedores y clientes de Pylv un descuento del 50%del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad	y un descuento del 50%del valor de la inscripción del COLEGIO SANTA MARÍA.Asimismo brindará un descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera y/o colegio que se haya elegido por el término de 1 año académico.
Santa María Goretti	Otorgar al personal, hijos/as de empleados y estudiantes de Goretti un descuento del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad.	Asímismo brindará un descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera que se haya elegido por el término de 1 año académico.Los mismos gozarán de los beneficios y precios de Comunidad UCH en la utilización de gimnasio y en cursos que se dicten en la Universidad.

Banco de la Nación Argentina	Otorgar al personal e hijos/as de empleados de BNA un descuento del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad.	Así mismo se brindará un descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera que se haya elegido por el término de 1 año académico.
Cata Internacional	Otorgar al personal e hijos/as de empleados afiliados/ socios de CATA un descuento del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad.	Así mismo se brindará un descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera que se haya elegido por el término de 1 año académico.
Cámara de Comercio Italiana	Otorgar al personal e hijos/as de empleados y afiliados de CCI Mendoza un descuento del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad.	Así mismo se brindará un descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera que se haya elegido por el término de 1 año académico.
Asociación Colegio Pablo Besson	Otorgar al personal e hijos/as de empleados y estudiantes de ACPB afiliados un descuento del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad.	Así mismo se brindará un descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera que se haya elegido por el término de 1 año académico.
Club Mendoza de Regatas	Otorgar acorde a sus limitaciones funcionales y reglamentación, a los socios plenos de EL CLUB una BECA del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad y una beca del 50% del valor de la inscripción del Colegio Santa María.	Así mismo se brindará una beca del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera y/o colegio que se haya elegido por el término de 1 año académico.
Club Alemán	Otorgar acorde a sus limitaciones funcionales y reglamentación a los socios plenos de EL CLUB una beca del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad y una beca del 50% del valor de la inscripción del Colegio Santa María.	Así mismo brindará una beca del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera y/o colegio que se haya elegido por el término de 1 un año académico.
Municipalidad de Tunuyán	Sistema de beneficios para el personal bajo cualquier modalidad de contratación y/o sus familiares , a efectos de incentivar la participación en la Diplomatura de Género e Igualdad que se llevará a cabo en la Universidad. La fundación se compromete, acorde a sus limitaciones funcionales y reglamentación a otorgar a los aspirantes al Diplomado en Género e Igualdad que acrediten ser personal, familiares de empleados un descuento del 25% del valor de la matrícula de inscripción	

Municipalidad de Tunuyán (firmado en el 2013)	<p>Otorgar al personal e hijos/as del personal de la Municipalidad una beca del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad y una beca del 50% del valor de la inscripción del COLEGIO SANTA MARÍA. Así mismo brindará una beca del 10% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera y/o colegio que se haya elegido, por el término de 1 año académico.</p>	
Asociación Civil de Padres de Familia del Colegio Corazón de María (firmado 2012)	<p>Otorga a los empleados e hijos/as de empleados y egresados del colegio un descuento del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad. Así mismo brindará un descuento del 10% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera que se haya elegido por un término de 1 año académico.</p>	
Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria Mendoza (firmado en 2012)	<p>Otorgar al personal e hijos/as de empleados de ISCAMEN un descuento del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad. Y un descuento del 50% del valor de la inscripción del colegio Santa María, así mismo brindará un descuento del 10% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera y/o colegio que se haya elegido por un término de 1 año académico.</p>	
Fundación Protagonistas (año 2019)	<p>Otorgar a los aspirantes al Diplomado en Género e Igualdad que acrediten ser personal, funcionarios/as, familiares de funcionarios/as, un descuento del 25% del valor de la matrícula de inscripción. Los beneficios aquí establecidos no serán acumulables con otros beneficios y/o descuentos que la fundación ofrezca a sus alumnos/as y/o potenciales alumnos/as.</p>	
UNAJE Unión Argentina de Jóvenes Empresarios (junio de 2018)	<p>Otorgar a los aspirantes al Ciclo Lectivo 2017 de la Maestría en Negocios y Tecnología que acrediten ser personal, y afiliados de UNAJE un descuento del 15% sobre el valor de la cuota mensual de dicha Maestría por un término de 1 año académico. Los beneficios aquí establecidos no serán acumulables con otros beneficios y/o descuentos que la Universidad ofrezca a sus alumnos y/o potenciales alumnos.</p>	

OAJNU	La Universidad se compromete acorde a sus limitaciones funcionales y reglamentación a otorgar a los participantes del II Modelo de Cámara de Sendores para la provincia de Mendoza una beca del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad . Así mismo brindará una beca del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera que se haya elegido por el término de 1 año académico.	Por otra parte se determina que los participantes que elijan continuar sus estudios universitarios de la carrera de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho gozarán un descuento del 25% sobre el valor de la cuota mensual de la citada carrera por el término de un año académico.
IMPSA (2017)	Otorgar a los alumnos una beca del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad. Asimismo brindará una beca del 10% sobre el valor de la cuota mensual de la carrera que se haya elegido por el término de 1 año académico. Los beneficios aquí establecidos se establecen para nuevos ingresantes y no serán acumulables con otros beneficios y/o descuentos que la universidad ofrezca a sus alumnos y/o potenciales alumnos.	
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días (año 2016)	Otorgar a los aspirantes del Ciclo Lectivo 2016 que acrediten ser miembros de la Iglesia un descuento del 50% del valor de la matrícula de inscripción de cualquiera de las carreras que se dictan en la Universidad y un descuento del 50 % del valor de la inscripción del colegio Santa María. Así mismo brindará un descuento del 20% sobre el valor de la cuota mensual de la Carrera y/o Colegio que se haya elegido en el término de 1 año académico.	